



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226730087371

Fecha: 17-02-2022



Página 1 de 1

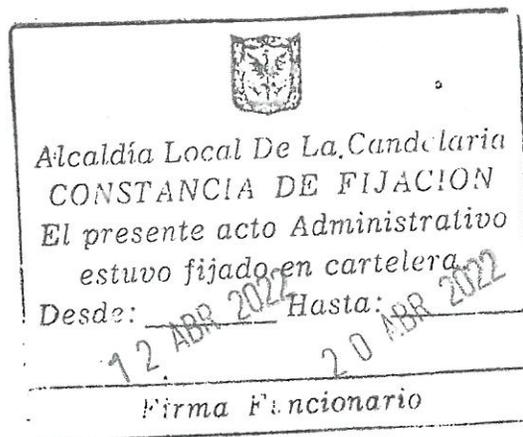
Bogotá, D.C.

673

Señora
ADRIANA JUDITH QUILAGUY PEREZ
Carrera 1 B No. 15 - 25
adriquila@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Su petición

Referencia: Rad. 20224210485382



Respetada señora Adriana, cordial saludo.

Esta Alcaldía Local ha recibido comunicación enviada por usted, mediante la cual realiza la siguiente petición: "Solicitar a Secretaria de Educación - Movilidad Escolar el subsidio de transporte para mi hijo". Al respecto y de acuerdo a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley 1755, me permito requerirla para que amplíe el objeto de su petición y especifique el motivo por el cual realiza dicha solicitud, institución educativa a la que asiste el menor, dirección de residencia y demás datos útiles para dar traslado a la entidad competente de resolver su solicitud que es La Secretaría Distrital de Educación.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Fredy G. Barahona Díaz – Aux. Ad. 407-27
Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa- Profesional 222-24 AGPJ
VB: Constanza Leyton Rico - Abogada Despacho

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD – F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fecha: 124/03/2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.651.770 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226-73087371	ALCALDIA LOCAL	MARIANA S BOGOTÁ	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X La dirección no existe en la		
2. Dirección deficiente	localidad.		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23/03/2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 12 ABR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 20 ABR 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

